

ACTA NUMERO 18-2007

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 11:30 horas del jueves 03 de mayo del 2007, reunidos en las instalaciones del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá –INCAP-, para iniciar su sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Angel Damián Reyes Valenzuela, Vocal Cuarto; Bachiller Angel Jacobo Conde Pereira, Vocal Quinto, y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad.

Siendo las 13:00 horas se reinicia la sesión en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**.

Ausente con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 18-2007

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 18-2007
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 17-2007
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Nombramientos
- 7º. Solicitud de licencia del Lic. Emilio García Fuentes, para cursar la Maestría en Gobierno y Gestión Pública.
- 8º. Solicitud del Personal del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-
- 9º. Renuncia de la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, como Directora de la Escuela de Química Farmacéutica
- 10º. Evaluación docente del Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Profesor Titular de la Escuela de Química
- 11º. Promociones Docentes
- 12º. Solicitud del Departamento de Registro y Estadística, en cuanto a Inscripciones de estudiantes de reingreso para el segundo semestre del 2007
- 13º. Elecciones de la Facultad para el segundo semestre del año 2007
- 14º. Solicitud de la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación y Acreditación de las carreras de la Facultad, para la realización del Taller de Autoevaluación
- 15º. Solicitud de la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Area Social Humanística, referente a la Jornada de Donación de Sangre
- 16º. Nombramiento del Comité Organizador de la Jornada Científica de la Facultad

- 17°. Nombramiento del Coordinador de la Escuela de Vacaciones Junio 2007
- 18°. Caso de la Licda. Rosa Amelia Palacios.
- 19°. Caso del Bioterio de la Facultad

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 17-2007

Junta Directiva, dio por recibida el Acta Número 17-2007 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el viernes 27 de abril del 2007, recibió una invitación de la Municipalidad de Guatemala, para asistir a un acto cultural de conmemoración con relación al entendimiento entre Cooperación Española y la Universidad de San Carlos de Guatemala, referente al Antiguo Edificio de la Facultad, indica que tomando en cuenta la forma inconsulta en que se planificó dicha actividad decidió comunicarse para cancelar el acto. Respecto al mismo tema la Licda. Lillian Irving Antillón, indica que la Licda. María Antonia Pardo de Chávez, le manifestó algunos temores al respecto, entre los cuales destacan la desconfianza hacia los ofrecimientos de los españoles, así como la participación de ciertas autoridades municipales actuales en lo referente a la disolución del ICAITI.

Junta Directiva acuerda, conceder audiencia a la Licda. María Antonia Pardo de Chávez, para la sesión del 17 de mayo a las 15:30 horas.

3.1.2 Informa que el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, le comunicó que realizó un diagnóstico de la situación actual del CECON, e indica que mañana viernes se tiene planificada una reunión para tratar dicho tema.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce oficio Ref.Coord. 144/2007 de fecha 20 de abril de 2007 y recibido el 2 de mayo del presente año, suscrito por el Dr. Eduardo Antonio Velásquez Carrera, Coordinador del Centro de Estudios Urbanos y Regionales, dirigido a Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, por medio el cual presenta el “Informe de Gestión Académica 2002-2006 de la Facultad de Ciencias Económicas” de la Universidad de San Carlos. Adjunta ejemplar de Informe.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa que en cumplimiento al Punto DECIMO, Inciso 10.2 del Acta No. 14-2007 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 26 de marzo del 2007, se elaboró el proyecto para la implementación del “Programa de Formación Docente” de la Facultad, sin embargo

debido a que el mismo fue enviado a la División de Desarrollo Académico para su revisión, todavía se esta trabajando para completar y realizar las correcciones sugeridas por dicha División, por lo que solicita una prórroga, para entregar dicho proyecto durante el mes de mayo del presente año.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, acceder a lo solicitado por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, y otorgar una prórroga para entregar el proyecto para la implementación del “Programa de Formación Docente” de la Facultad, durante el mes de mayo del presente año.

3.2.3 Se conoce transcripción del Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 07-2007 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 18 de abril de 2007, el que en su parte conducente literalmente dice:

“OCTAVO: **SOLICITUD DE MODIFICACIONES A ESTATUTO, REGLAMENTOS Y NORMAS.**

8.1 **Opinión de la Comisión Específica nombrada por el Consejo Superior Universitario, en relación a la solicitud de reforma al Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

...ACUERDA: No acceder a la solicitud de reforma al Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala aprobado el 19 de febrero del año 2005, presentada por el Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo Superior Universitario.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio de fecha 24 de abril de 2007, suscrito por la Br. Andrea Paíz, Vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad AEQ, por medio del cual invita al panel “Aspectos ambientales y sociales de la Explotación Minera”, el cual se realizará el día lunes 07 de mayo en el Aula Magna “Iglú” a partir de las 13:00 horas, finalizando a las 15:00 horas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio REF.EQF.256.04.2007 de fecha 26 de abril de 2007, suscrito por La Licda Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que le hizo entrega del Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad, Proyecto de Operativización, al Lic. Pablo Oliva, Secretario de la Facultad, para conocimiento y efectos consiguientes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio D.T.13.03.2007 de fecha 9 de marzo de 2007 y recibido el 27 de abril del mismo año, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán, Jefa del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual presenta el

boletín "CIAT Informa", correspondiente a la edición julio-diciembre 2006. Solicita la cooperación para hacerlo llegar a los colegas de la Institución, apoyando de esta manera en la prevención de intoxicaciones en el país.

Junta Directiva acuerda, instruir al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, para que coordine la impresión y distribución del boletín "CIAT Informa", correspondiente a la edición julio-diciembre 2006, a las diferentes instancias de la Facultad.

3.2.7 Se conoce copia de oficio de fecha 27 de abril de 2007, suscrito por los estudiantes de EPS de Química Farmacéutica, primer semestre 2007 y dirigido a la Licda. Ruth Sosa, Profesora Supervisora de EPS para Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto informan que a la fecha no han recibido la bolsa de estudios establecida por parte del MSPAS, por lo que solicitan la gestión de la Licda. Sosa para solventar dicha situación, caso contrario suspenderán actividades por tiempo indefinido a partir del 10 de mayo.

Al respecto la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de EDC, informa de la situación e indica que ya se están realizando las gestiones correspondientes para colaborar en lo posible para remediarla. Agrega que se debe tomar en cuenta que la ayuda económica para los estudiantes de EPS, es responsabilidad del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero.

3.3.1 Informa que se esta organizando un encuentro nacional de ciencias naturales y exactas. Indica que el encuentro se fundamenta en la ausencia de espacio para que los químicos, biólogos, matemáticos y físicos compartan sus experiencias. El objetivo del encuentro es el intercambio de experiencias, en la enseñanza de las ciencias, trabajos de investigación, actualización, vínculos académicos y profesionales, con el fin de estimular la investigación de las ciencias básicas. Se solicita apoyo a todas las universidades y algunas asociaciones. El evento se realizará del 19 al 21 de junio del 2007. Indica que el Comité organizador está solicitando conferencistas, mas que nada de químicos y biólogos. La cuota para participar es de Q.150.00 profesionales y Q.100.00 estudiantes, los conferencistas tienen exoneración de cuota.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

4.1 Junta Directiva, tomando en cuenta la importancia de los procesos de Autoevaluación de las diferentes carreras de esta Unidad Académica y la solicitud planteada por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación y Acreditación de las Carreras de la Facultad, **acuerda**,

aprobar la erogación de Q.7,250.00 para gastos de alimentación del “Taller de Opinión sobre la Calidad de las carreras de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”, el cual se realizará el día lunes 28 de mayo del presente año, en las instalaciones de la Facultad en jornada matutina y vespertina.

4.2 Se conoce oficio de fecha 2 de mayo de 2007, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Depto. de Farmacología, Fisiología y LIPRONAT, por medio del cual según lo expuesto solicita una ayuda económica consistente en US\$1,300.00 para boleto aéreo ida y vuelta para asistir a la II Reunión Científica Regional y I Congreso Nacional de la Asociación Argentina de Ciencia y Tecnología de Animales de Laboratorio “Hacia el bienestar de los animales de laboratorio para el mejoramiento de la ciencia”, actividad que se llevarán a cabo del 29 al 31 de agosto del 2007; así también para la participación en el “XVI Congreso Italoamericano de Etnomedicina”, actividad que se llevará a cabo del 4 al 8 de septiembre del 2007, ambos eventos en Buenos Aires Argentina.

Junta Directiva acuerda, no acceder a la solicitud planteada por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología, Fisiología y LIPRONAT de la Escuela de Química Farmacéutica.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

5.1.1 BR. HUGO ALEJANDRO SOLORZANO RIVAS, CARNE No. 200410891, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería, por los correspondientes a la carrera de Químico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
FISICA II	FISICA III (041111)

5.1.2. BR. JESSICA ALEJANDRA CORONADO AGUILAR, CARNE No. 9719357, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
SALUD PUBLICA	EPIDEMIOLOGIA GENERAL (055223)

Asimismo, que no se concedió equivalencia del curso Estadística.

5.1.3. BR. KARIN MARIBEL HERNANDEZ MORALES, CARNE No. 9413435, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
FISICA APLICADA	FISICA III (043112)

5.2 Se conoce oficio de fecha mayo de 2007 y recibida el 2 de mayo del mismo año, suscrito por la Br. Arline García Aguilar, carné 9719237 de la Carrera de Nutricionista, por medio del cual informa que en ninguna dependencia de la Facultad, aparece la nota correspondiente a la oportunidad de recuperación del primer semestre del año 2003 del Curso de Química Orgánica I, en donde según lo indica aprobó dicha materia, por lo que continuo con sus estudios sin que en el CEDE repararan al respecto, otorgándole los derechos de examen correspondientes. Por lo anterior solicita:

1. Que se le asigne la nota publicada, la cual fue de 17 puntos, lo que sumado con la zona de 46 puntos, resulta en una nota final de 63 puntos sobre 100.
2. Que los cursos asignados fundados en Química Orgánica I le sean congelados mientras se soluciona el problema.
3. En caso de no poder asignar la nota correspondiente, se le permita llevar el curso de Química Orgánica I en Escuela de Vacaciones de Junio 2007, para lo cual también solicita que le sea tomado en cuenta lo que esto conlleva para ella, debido a que podría llevar otros cursos y el costo de la Escuela de Vacaciones en un curso que ya había aprobado.

Solicita solución a su problema tomando en cuenta que las actas son documentos que están fuera de su alcance por lo que no tiene responsabilidad de los mismos.

Junta Directiva conoce y acuerda:

5.2.1 Instruir a la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico, para que presente un informe circunstanciado, referente a la solicitud planteada por la Br. Arline García Aguilar, carné 9719237 de la carrera de Nutricionista, el cual deberá

entregar a este Organismo de Dirección en fecha que no exceda el día 10 de mayo del presente año.

5.2.2 Autorizar a la Bachiller García Aguilar, para que todos los cursos asignados fundados en Química Orgánica I, le sean congelados hasta solventar la situación.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas y Decano de la Facultad **acuerda**, nombrar a:

6.1 LIC. WERNER OMAR MOLINA RODRIGUEZ, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q7,208.00, durante el período comprendido del 07 de mayo del 2007 al regreso del titular de la plaza, con un horario de 07:30 a 15:30 horas de lunes a viernes, para la planificación estratégica del CECON, recaudación financiera en otras instituciones, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.0.11 plaza No. 09. Se nombra al Licenciado Molina Rodríguez en sustitución del Lic. Luis Manfredo Villar Anléu, quien se encuentra suspendido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-.

SEPTIMO

SOLICITUD DE LICENCIA DEL LIC. EMILIO GARCIA FUENTES, PARA CURSAR LA MAESTRIA EN GOBIERNO Y GESTION PUBLICA

Se conoce oficio de fecha 03 de mayo de 2007, suscrito por el Lic. Emilio García Fuentes, Profesor Supervisor de EPS de Química Biológica, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, en donde según lo expuesto solicita permiso para ausentarse todos los días viernes desde el mes de mayo hasta el mes de noviembre del presente año, para cursar la Maestría en Gobierno y Gestión Pública que estará impartiendo la Escuela de Gobierno y Gestión Pública.

Junta Directiva, tomando en cuenta la opinión favorable de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, **acuerda**, autorizar al Lic. Erwin Emilio García Fuentes, Profesor Supervisor de EPS de la Carrera de Químico Biólogo, para que se ausente de sus labores los días viernes de 07:00 a 16:00 horas, a partir del mes de mayo hasta el mes de noviembre del 2007, para cursar la Maestría en Gobierno y Gestión Pública.

OCTAVO

SOLICITUD DEL PERSONAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS –CECON-

Se conoce oficio de fecha 13 de abril de 2007 y recibido el 27 de abril del mismo año, suscrito por la Licda. Mercedes Barrios y otros trabajadores del CECON, por medio del cual según lo expuesto y con el afán de complementar lo acordado en el punto

TERCERO del Acta No.11-2007 de sesión extraordinaria de Junta Directiva, hacen observaciones al respecto, tomando en cuenta algunas omisiones dentro de cada unidad. Adjuntan organigrama con observaciones.

Junta Directiva acuerda, agradecer a la Licda. Mercedes Barrios y demás trabajadores del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, las observaciones indicadas, las cuales serán de utilidad para la revisión que actualmente se está realizando del Punto TERCERO del Acta No. 11-2007 de su sesión extraordinaria celebrada el 05 de marzo del 2007.

NOVENO

RENUNCIA DE LA LICDA. LILLIAN RAQUEL IRVING ANTILLON COMO DIRECTORA DE LA ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA

Se conoce oficio de fecha 02 de mayo de 2007, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, M.A, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual presenta su renuncia irrevocable al cargo de Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, a partir del 30 de Junio de 2007. Agradece a las autoridades por la confianza que fuera depositada en su persona, al haberla nombrado para tan importante cargo, tanto a la administración anterior de esta Facultad, como a la actual. Indica que haberse desempeñado como Directora durante este tiempo, ha contribuido grandemente a su desarrollo profesional.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, agradece a la Licenciada Irving Antillón la estabilidad que se logró en la Escuela de Química Farmacéutica, durante su gestión.

Licda. Liliana Vides de Urizar, Vocal Segundo, agradece la relación positiva lograda entre la Escuela y el Programa de EDC, lo que se ha traducido en el beneficio de los estudiantes practicantes.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, al cargo de Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, a partir del 01 de julio de 2007, al mismo tiempo agradece el trabajo desempeñado y la dedicación al cargo ocupado desde el año 2002.

DECIMO

EVALUACION DOCENTE DEL LIC. RONY ESTUARDO AYALA JIMENEZ, PROFESOR TITULAR DE LA ESCUELA DE QUIMICA

Se conoce oficio REF.DEPPA.132-2007 de fecha 26 de abril de 2007 y recibido el 02 de mayo del mismo año, suscrito por la T.S. Astrea Fatma Chavarría Moreno, Analista del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, por medio del cual en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 75, Inciso 75.10 del Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica, informa que el profesor Rony Estuardo Ayala Jiménez, Registro de Personal No. 10855 en los años 2005 y 2006 posee

evaluaciones insatisfactorias, por lo que se eleva para consideración y efectos consiguientes.

Junta Directiva, con base en el Artículo 75, Inciso 75.10, Artículo 76 y el Artículo 77 del Capítulo XV “Régimen Disciplinario” del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como el Artículo 73 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su personal **acuerda:**

10.1 Iniciar el proceso correspondiente al Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Profesor Titular de la Escuela de Química de esta Facultad, debido a que obtuvo resultados insatisfactorios en las evaluaciones docentes practicadas en los años 2005 y 2006.

10.2 Hacer del conocimiento del Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, la presente resolución, para que en un plazo no mayor de 3 días después de recibida esta notificación, exponga por escrito todas las razones y argumentos que convengan a su derecho; asimismo, se le concede audiencia para la sesión de Junta Directiva del día jueves 17 de mayo del presente año a las 16:00 horas.

DECIMOPRIMERO

PROMOCIONES DOCENTES

Se conoce oficio Ref.C.E.D.029.05.07 de fecha 03 de mayo de 2007, suscrito por la Licda. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual envía los cuadros de promoción docente de Profesores que promueven a la categoría superior, enviado por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda:**

11.1 Aprobar la promoción docente de:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO DE PERSONAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO NUEVO	FECHA DE PROMOCION
1	SILVIA LAVINIA ECHEVERRIA BARILLAS	10829	TITULAR V	TITULAR VI	01/07/2006
2	LUIS HUGO SANTA CRUZ CRUZ	03025	TITULAR X	TITULAR XI	01/01/2007
3	HECTOR ALFREDO MOLINA LOZA	10445	TITULAR X	TITULAR XI	01/01/2007
4	OSCAR MANUEL COBAR PINTO	06290	TITULAR X	TITULAR XI	01/02/2007

11.2 Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, las promociones docentes acordadas, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad

se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

DECIMOSEGUNDO

**SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA,
EN CUANTO A INSCRIPCIONES DE ESTUDIANTES DE REINGRESO PARA
EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2007**

Se conoce oficio REF.DRYH.122-2007 de fecha 24 de abril de 2007, suscrito por la Sra. Rosa del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II-A, con el Visto Bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos, por medio del cual solicita que se le informe, con base en el Artículo 5º. Del Reglamento de Administración Estudiantil vigente y apegados a la Legislación Universitaria vigente, si se autoriza de manera general lo siguiente:

1. Cambios de carrera dentro de la misma Unidad Académica
2. Carreras simultáneas dentro de la misma Unidad Académica
3. Traslados entre Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Artículo 39 del Reglamento de Administración Estudiantil
4. Carreras Simultáneas entre Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Artículos 25 y 26 del Reglamento de Administración Estudiantil
5. Traslado de universidades Privadas
6. Traslados de Universidades del Extranjero
7. Ingreso de Graduados.

Asimismo, solicitan se les informe si en los casos anteriores deben cumplir con otro requisito, además de los establecidos en el Reglamento de Administración Estudiantil vigente.

Junta Directiva acuerda, informar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, lo siguiente:

1. **Cambios de carrera dentro de la misma Unidad Académica.**
Ningún requisito adicional.
2. **Carreras simultáneas dentro de la misma Unidad Académica.**
Haber completado como mínimo el primer año de la carrera inicial.
3. **Carreras simultáneas entre Unidades Académicas.**
Haber aprobado las pruebas de conocimientos básicos o cursos equivalentes dentro de la carrera que cursa, haber completado como mínimo el primer año de la carrera inicial.
4. **Traslados entre Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**
 - A. Si proceden de carreras no afines a las de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, consultar a esta Unidad Académica, para que

emita su opinión.

B. Si procede de carreras afines, ningún requisito adicional.

5. Traslados de Universidades Privadas

A. Si proceden de carreras no afines a las de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, consultar a esta Unidad Académica, para que emita su opinión.

B. Si procede de carreras afines, ningún requisito adicional.

6. Traslados de Universidades del Extranjero.

A. Si proceden de carreras no afines a las de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, consultar a esta Unidad Académica, para que emita su opinión.

B. Si procede de carreras afines, ningún requisito adicional.

7. Ingreso Como Graduados

Ningún requisito adicional.

DECIMOTERCERO

**ELECCIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA
PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2007**

Junta Directiva, tomando en cuenta las elecciones que se deben realizar durante el segundo semestre del año 2007 y en cumplimiento a lo estipulado por el Consejo Superior Universitario **acuerda**, informar al Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, que para el segundo semestre del presente año se deben realizar las siguientes elecciones en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia :

13.1 Elección de Representante de los estudiantes de la Facultad, ante el Consejo Superior Universitario.

13.2 Elección de Representante de los Catedráticos de la Facultad, ante el Consejo Superior Universitario.

13.4 Elección de Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, ante el Consejo Superior Universitario.

Asimismo, solicitar la autorización para la programación de las convocatorias correspondientes.

DECIMOCUARTO

**SOLICITUD DE LA LICDA. JANNETTE SANDOVAL MADRID DE CARDONA,
COORDINADORA DE LA COMISION DE EVALUACION Y ACREDITACION
DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD, PARA LA REALIZACION DEL
TALLER DE AUTOEVALUACION**

Se conoce oficio REF.CEDE.222/04/2007 de fecha 23 de abril de 2007, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de

Evaluación y Acreditación de las carreras de la Facultad, en donde según lo expuesto en relación a la realización del “Taller de Opinión sobre la Calidad de las carreras de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”, solicita:

1. Ayuda económica para comprar alimentos para 290 personas. 120 para la mañana, 170 para la tarde. El monto calculado para esta compra es de Q.7,250.00. Aún está en la etapa de confirmación del número de participantes, por lo que el monto podría ser menor.
2. Autorizar que el 28 de mayo, se suspendan todas las actividades académicas adicionales, para que estudiantes, docentes y personal de apoyo participen en el taller.
3. Destinar un día de trabajo, para que de manera conjunta, Junta Directiva, Directores de Escuela, Directora del Programa de EDC, Director del IIQB, Jefa del CEDE, Director del CECON, Secretario Adjunto, realicen el taller, emitiendo la opinión que corresponde, dentro del proceso de auto evaluación.
4. Autorizar la compra de los insumos que serán utilizados en el taller, tales como 100 discos compactos, de los cuales se proporcionará dos a cada grupo, papel para imprimir documentos de uso en el taller, fólderes, sobres Manila, lapiceros, si fuera necesario.
5. Apoyo administrativo consistente en proporcionar y custodiar equipo de cómputo y proyección que será utilizado por cada grupo. A cada grupo de discusión es necesario proporcionarle una computadora y un proyector de multimedia, para que la actividad sea totalmente realizada ese día.

Junta Directiva después de amplia discusión acuerda:

- 14.1 Acceder a lo solicitado por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación y Acreditación de las carreras de la Facultad.
- 14.2 Autorizar suspensión de actividades académicas el lunes 28 de mayo de 2007 de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas para llevar a cabo la actividad indicada.
- 14.3 Instruir al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, para que en coordinación con la Licenciada Sandoval Madrid de Cardona, se tenga disponibilidad de los materiales y equipo de cómputo y multimedia solicitados para el desarrollo de la actividad.
- 14.4 Programar el día miércoles 30 de mayo del presente año de 09:00 a 12:00 horas, para que de manera conjunta, Junta Directiva, Directores de Escuelas, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, Coordinador del Area Común, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, Secretario Adjunto, realicen el taller, emitiendo la opinión que corresponde, dentro del proceso de auto evaluación.

DECIMOQUINTO
SOLICITUD DEL AREA SOCIAL HUMANISTICA REFERENTE A LA
JORNADA DE DONACION DE SANGRE

Se conoce oficio de fecha 02 de mayo de 2007, suscrito por la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Area Social Humanística, por medio del cual agradece el apoyo para la realización de la Jornada de Donación de Sangre, organizada este semestre en conjunto con el Programa de EPS de Química Biológica; así mismo solicita:

1. Autorización para que cada semestre del año se pueda realizar dicha actividad, con los estudiantes de Sociología y EPS.
2. Incluir la temática de Prevención del VIH/SIDA y contribuir a fortalecer el plan estratégico nacional, coordinado con ONUSIDA, OPS/OMS, UNICEF y el Grupo Temático VIH/SIDA, para identificar y articular las acciones de carácter integral en prevención.
3. Autorizar la realización de esta actividad para el segundo semestre del 2007 en fecha viernes 12 y sábado 13 de octubre.

Al mismo tiempo invita para participar en la exposición de fotos de las diferentes jornadas, actividad que se llevará a cabo el día viernes 04 de mayo del presente año de 10:00 a 13:00 horas en el primer nivel del edificio T-12.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda:

15.1 Reconocer a la Licda Maria Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Area Social Humanística y al Lic. Erwin Emilio García Fuentes, Profesor Supervisor de EPS de la carrera de Químico Biólogo, así como al equipo de colaboradores, estudiantes de EPS y estudiantes del curso de Sociología II, el valioso esfuerzo realizado para la realización de la Jornada de Donación de Sangre, llevada a cabo en 10 Departamentos del país durante el mes de marzo del presente año.

15.2 Autorizar la realización de las Jornadas Multidisciplinarias, las cuales podrán fundamentarse en diferentes aspectos de apoyo, asistencia y servicio a la comunidad y se realizarán cada semestre en coordinación con los responsables del curso de Sociología I y II y del Programa de EDC de esta Facultad, los cuales informarán previamente a Junta Directiva acerca del tema, lugares y fechas probables para su ejecución.

15.3 Autorizar la realización de la Jornada Multidisciplinaria para el segundo semestre del presente año, la cual se llevará a cabo los días 12 y 13 de octubre del 2007.

15.4 Autorizar suspensión de actividades académicas el día viernes 12 de octubre del 2007, para los estudiantes del segundo ciclo asignados al curso de Sociología I para que asistan a la Jornada Multidisplinaria.

15.5 Instruir a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, para que programe en el Calendario de Actividades de estudiantes del segundo ciclo y que tienen asignado el curso de Sociología I, el 12 de octubre del 2007 para la realización de la Jornada Multidisciplinaria, debiendo informar a los correspondientes Jefes de Departamento acerca de esta disposición.

DECIMOSEXTO

**NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA
JORNADA CIENTIFICA DE LA FACULTAD**

Junta Directiva tomando en cuenta el éxito que se ha logrado en años anteriores, así como la importancia que tiene para la difusión, adquisición y actualización de conocimientos para los profesores, investigadores, estudiantes, profesionales y público en general y con base en el Artículo 7, Incisos 7.10 y 7.13 del Capítulo III del Normativo del Sistema de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda**, instruir al Dr. Jorge Luis De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, para que en fecha que no exceda del 23 de mayo del presente año, proponga a este Órgano de Dirección, los nombres de profesores y estudiantes de esta Unidad Académica, que deberán integrar el Comité Organizador de la Jornada Científica 2007, la cual se tiene planificada realizar los días lunes 17 y martes 18 de septiembre del presente año.

DECIMOSEPTIMO

**NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR DE LA
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2007**

Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta en terna presentada por el Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad. **a)** Licda. Maria Elena Ponce Iacayo, **b)** Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez y **c)** Lic. Jhoni Frank Álvarez Castañeda; **acuerda**, nombrar al Lic. Jhoni Frank Álvarez Castañeda como Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio 2007.

DECIMOCTAVO

CASO DE LA LICDA. ROSA AMELIA PALACIOS

Se conoce Acta Administrativa No.11 2007 de fecha 02 de mayo del año 2007 y suscrita por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, Dr. Jorge Luis De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, Lic. Juan Pablo Alvarez, Profesor, Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Profesora Titular y Lic. Roberto Mendoza, Profesor; en donde según lo expuesto dejan constancia de lo acontecido el día indicado en las instalaciones del IIQB, respecto a lo actuado por la Licda. Rosa Amelia Palacios.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, al respecto informa lo siguiente:

- a)** Conoció a la Licda. Rosa Amelia Palacios por intermediación de la Licda. Lissette Madariaga, quien se la presentó en la campaña electoral del 2006.
- b)** La Licenciada Palacios participó en la Campaña para elección de Decano de esta Facultad en el año 2006, específicamente en calidad de electora por parte de los Profesionales del Colegio, y como representante del Grupo Innovación Académica en una mesa electoral.
- c)** En el mes de junio del 2006 la Licenciada Palacios, le platicó para solicitarle trabajo en la Facultad, él le indicó que no había tomado posesión como Decano y que desconocía el presupuesto de la misma, por lo que no le podía ofrecer ningún trabajo.
- d)** Los primeros días de julio la Licenciada Palacios vino a platicar para darle seguimiento a su solicitud de trabajo, sin embargo el Doctor Cobar indica que en ese momento le informó que en la Facultad no tenía disponibilidad de ninguna plaza. El Doctor Cobar le comentó a la Licenciada Palacios que platicaría con la Licenciada Madariaga, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, para ver la posibilidad de trabajo en las maestrías de la Facultad. La Licenciada Palacios se molestó por la propuesta. El Doctor Cobar le dijo a la Licenciada Palacios que vería la posibilidad de que Rectoría lo ayudara para contratar una persona en el renglón 029 para las actividades de gestión y vinculación de la Facultad, sin ofrecerle ningún puesto al respecto.
- e)** Como Decano de la Facultad realizó las gestiones y logro la asignación de presupuesto para contratar un profesional bajo el renglón 029 de septiembre a diciembre de 2006. Mientras se llevaba a cabo este proceso la Licenciada Palacios, según infome de varias personas, asumió que tenía un puesto en el IIQB, por lo que solicitó una oficina para tomar posesión, por lo que a la negativa de dicha solicitud empezó a provocar conflictos debido a su actitud inapropiada.
- f)** El Doctor Cobar le indico por teléfono que no tenía disponibilidad para contratarla, además de que los antecedentes provocados por su conducta en los últimos días, con testigos al respecto, no eran favorables para ser tomada en cuenta para una plaza en la Facultad. Al conocer esto la Licenciada Palacios comenzó a comportarse inapropiadamente, insultando al personal de secretaria e inclusive agentes de tesorería. El Doctor Cobar, indica que la Licenciada Palacios siguió insistiendo incluso abuso de los números telefónicos privados (de su residencia) del Doctor Cobar, insultando a su esposa e hijos
- g)** Junta Directiva a propuesta del Director del IIQB, nombró al Lic. Juan Pablo Alvarez Herrera para laborar en el IIQB con el presupuesto asignado por Rectoría bajo el renglón 029.

h) El Doctor Cóbar informa que la Licenciada Palacios presentó un currículo en un Leitz, ante lo cual giró instrucciones para que se le devolvieran, acción llevada a cabo por la secretaria del decano, quien indica que le entregó la papelería correspondiente.

i) La Licenciada Palacios hizo una solicitud a Junta Directiva, donde ingreso su curriculum para que dejara sin efecto el nombramiento del Lic. Juan Pablo Alvarez Herrera y se le considerará a ella para dicha plaza. Junta Directiva después de analizar la solicitud, acuerda no acceder a la misma y la declara improcedente.

j) La Licenciada Palacios acudió a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos, donde ingresó un expediente para el Consejo Superior Universitario. El Doctor Cóbar conversó con la abogada asignada al caso y le informó acerca de la situación con la Licenciada Palacios. Se le regresó al decano para el informe correspondiente. El Doctor Cóbar constesto en enero del 2007, después de lo cual la solicitud de la Licenciada Palacios no procedió en dicho Departamento.

k) Adicionalmente la Licenciada Palacios se presentó al Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala y sostuvo una entrevista con la Licda. Marta Sanchez y le entregó una nota para que interviniera ante la Facultad. Antes de llegar al tribunal de honor hace dos peticiones, una que le devuelvan su curriculum y otra que le devuelvan su plan de trabajo. El Doctor Cóbar, no recuerda haber revisado ningún plan de trabajo. La Licda. Marta Sanchez le envió una carta al Doctor Cóbar para que la Facultad le informara al respecto.

Otros miembros de Junta Directiva, indican que también han estado recibiendo llamadas insistentes por parte de la Licenciada Palacios, las cuales las ha realizado inclusive en horas inhábiles e imprudentes.

Junta Directiva acuerda:

18.1 Manifestar el apoyo a todas las personas que han sufrido ataques y acoso de cualquier tipo por parte de la Licda. Rosa Amelia Palacios.

18.2 Hacer constar que la Licenciada Palacios, ha venido generando conflictos, contratiempos y actitudes inadecuadas y molestas que alteran la paz pública y que interfieren con el desarrollo normal de las actividades administrativas y académicas de esa Unidad Académica.

18.3 Solicitar opinión a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos, para que se sirvan informar cuál es la forma de proceder más adecuada, por parte de las Autoridades y personal docente y administrativo de esta Unidad Académica para resguardo personal y de la infraestructura.

DECIMONOVENO

CASO DEL BIOTERIO DE LA FACULTAD

El Dr. Oscar Manuel Cóbar, Decano de la Facultad, informa acerca de la visita de miembros de Junta Directiva al Bioterio del INCAP. La visita se realizó el día de hoy a

partir de las 11:30 horas en donde atendió la Licda. Norma Alfaro y el encargado del bioterio. Informa que en general el espacio se ve amplio y adecuado. La Licenciada Alfaro sugirió que si puede haber posibilidad de conceder los 3 ambientes que actualmente están sin utilización específica por parte del INCAP.

Junta Directiva acuerda, instruir al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto en su calidad de Decano, convocar a una reunión de trabajo en la que participen la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica y los investigadores involucrados con el trabajo del Bioterio, con el objetivo de plantear las posibilidades de solución al problema y definir la remediación temporal más apropiada.

CIERRE DE SESION 17:00 HORAS.

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**